

18 de enero de 2023

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho relevante sobre rescate de cuotas por aportantes vinculados al

Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días.

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 163 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y el artículo 18 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días, inscrito en el Registro el Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-028, tiene a bien informarle que el día diecisiete (17) de enero de 2023, un (01) aportante vinculado realizó el rescate parcial de cuotas.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

OBADE FONDOS DE MINISTRADOS * (OHB HARD)

Ejecutivo de Control Interno

Av, John F. Kennedy No. 135, Esq. Av. Tiradentes, Edif. Corporativo BHD, Piso 4, Ensanche Naco, Santo Domingo, Rep. Dom. | Tel: 809-243-5585 | RNC: 1-30-90241-2.